

El próximo miércoles la **Federación Canaria de Montañismo (FeCaMon)** va a habilitar la plataforma para la renovación de las **Licencias Federativas para el 2016**

Para que el día 1 de enero de 2016 estemos cubiertos por el Seguro, es importante que, desde ya, iniciemos el trámite de renovación.

Desde este mismo momento, aquellos que quieran renovar, lo pueden hacer.

PROCEDIMIENTO: Efectuar un ingreso o transferencia en la cuenta del Club **ES61 3076 0890 8024 0694 6323** □

(ojo: cuenta de nueva apertura)

Beneficiario:

C.D. Clumonfir

Concepto: nombre de la persona que se va a Federar y modalidad (Autonómica o Fedme+tipo)

Importe: importe de la Licencia elegida (según cuadrante adjunto) + cuota anual del Club (12€)

Nota importante: En la Asamblea de la FeCaMon del pasado sábado 19, se acordó devolver a los Federados, al hacer la renovación, el importe de 6€ correspondientes a la cuota anual de la extinguida Federación Insular de Montaña que se cobró el pasado año. Por lo tanto, aquellos federados que en el año 2015 formalizaron la Licencia Autonómica, el importe a ingresar será:

Licencia 2016 + Cuota Anual del Club - Cuota Insular 2015

(Por ejemplo: el que vaya a renovar Licencia Autonómica y la hizo igual el año pasado, pagaría $25 + 12 - 6 = 31€$)

Insistimos en que este descuento de 6€ sólo afecta a los que hicieron Licencia Autonómica.

Por otro lado, recordarles que si se deseara cambiar de modalidad a lo largo del año, se pagaría sólo la diferencia de importes.